



Avanza el trámite para crear el Fondo de Pensiones del Bienestar

En la Cámara de Diputados se reanudó el trámite legislativo suspendido el miércoles pasado en torno al dictamen que crea el Fondo de Pensiones para el Bienestar, que fue firmado en sus 106 hojas por legisladores para garantizar que no sea alterado.

La presidenta de la Comisión de Seguridad Social, Angélica Cisneros Luján, defendió el dictamen en tribuna y enfatizó que “no se tocan las Afores de 55 millones de trabajadoras y trabajadores de México”. La oposición insistió en su estrategia de devolver el dictamen a la comisión a través de una moción suspensiva. La mayoría lo rechazó.

Por su parte funcionarios del IMSS, ISSSTE e INFONAVIT, afirmaron en la Semana Nacional de Seguridad Social que la Reforma al Sistema de Pensiones no expropia ni prescribe los recursos que son de los y las trabajadoras.

La Reforma de Pensiones no busca expropiar ni que prescriban los recursos de los trabajadores. En su turno, el titular de la Unidad de Prestaciones Económicas y Salud en el Trabajo del IMSS, Iván Arturo Pérez Negrón dejó en claro que “no se expropian, ni prescriben y no se les va a quitar la lana a los trabajadores y trabajadoras de sus AFORES”.

<https://enfoquenoticias.com.mx/avanza-el-tramite-para-crear-el-fondo-de-pensiones-del-bienestar/>